



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
2957

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite de construcción de barda

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: ELISEO DURAN LUGO
DOMICILIO SOLICITANTE: PRIVADA CATALPA #500 FR-I COLONIA LAS GRANJAS
TELÉFONO: -
CONCEPTO:
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-218-005-00026-00-0000
PROPIETARIO : ELISEO DURAN LUGO
DOMICILIO : PRIVADA CATALPA 500 FR-I COLONIA LAS GRANJAS CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430206003	INGRESO CONSTRUCCION DE BARDAS (HABITACIONAL O COMERCIAL)	1	13.85	0.00	0.00		\$391.75
430218002	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS-	1	13.85	0.00	0.00		\$62.68
2117501032	INGRESO APORTACION A LA BARRA DE ARQUITECTOS	1	13.85	0.00	0.00		\$39.18
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	13.85	0.00	0.00	70 % Avance de obra	\$274.23
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.45
TOTAL:							\$790.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
21 OCT. 2025

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE, ACCEDA AL SITIO DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE A LA PÁGINA: https://predialcuu.mplochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.